

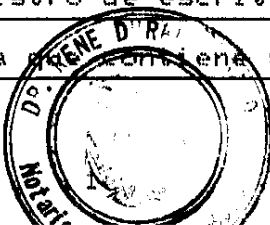


Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO
Tel: 825534
CUENCA

Isra

CESION DE PARTICIPACIONES

1	
2	
3	Otorgada por; VICTOR FELICIANO SAREZ CRUZ.
4	
5	A favor de: GERARDO ROMAN TORRES COBOS.
6	
7	Cuántía: S/. 10.000,00
8	
9	Dí: PRIMERA COPIA.
10	
11	
12	En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay,
13	República del Ecuador, el día de hoy, martes trece de enero de
14	mil novecientos ochentisiete, ante mí, doctor René Durán
15	Andrade, Notario Público Sexto del Cantón, comparecen, por una
16	parte, en calidad de vendedor, el señor VICTOR FELICIANO SAREZ
17	CRUZ, chofer y por otra, en calidad de comprador, el señor
18	GERARDO ROMAN TORRES COBOS, chofer; ecuatorianos, mayores de
19	edad, casados, domiciliados en este cantón, legalmente capaces
20	para obligarse y contratar, a quienes de conocer
21	personalmente, doy fe.- Bien instruidos sobre el contenido,
22	objeto y resultados legales del presente acto a cuya
23	celebración acuden libremente, manifiestan que es su voluntad
24	elevar a escritura pública la TRANSFERENCIA DE
25	PARTICIPACIONES, contenida en la minuta que me entregan y que
26	copiada en su texto, es del tenor literal siguiente: MINUTA:
27	SEÑOR NOTARIO: en el Registro de escrituras públicas a su
28	cargo, sirvase insertar ésta minuta que contiene una de transferencia



1 de participaciones de acuerdo a las cláusulas que a
2 continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** a la
3 celebración de este instrumento público comparecen por una
4 parte y como vendedor, el señor VICTOR FELICIANO SAREZ CRUZ,
5 chofer y por otra, en calidad de comprador, el señor GERARDO
6 ROMAN TORRES COBOS, chofer; los comparecientes son
7 ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en este
8 cantón, legalmente capaces para obligarse y contratar.-
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La compañía "FURGONETAS SUPER SEMERIA
10 C. LTDA" se constituyó por escritura pública celebrada ante el
11 Notario Cuarto, el día nueve de enero de mil novecientos
12 ochenta y fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el
13 dieciséis de esos mismos mes y año, bajo el número diez.-
14 Posteriormente se aumentó el capital social de CIENTO DOCE MIL
15 SUCRES a ~~DOCE~~ **DOCE MIL SUCRES**, y se reformaron los Estatutos
16 por escritura pública celebrada ante el Notario Segundo de
17 este cantón Cuenca, el dieciséis de noviembre de mil
18 novecientos ochentidós e inscrita con el número seis del
19 Registro Mercantil el diez de enero de mil novecientos
20 ochentitrés.- El señor Victor Feliciano Sárez Cruz es
21 propietario de DIEZ PARTICIPACIONES de un mil sucres cada una,
22 que al momento se encuentran suscritas y pagadas en su
23 totalidad.- **TERCERA: OBJETO:** por medio del presente
24 instrumento y debidamente autorizado por los socios que
25 conforman la totalidad del capital social, en la Junta
26 Universal de Socios celebrada el día nueve de enero de mil
27 novecientos ochentisiete, conforme se desprende del documento
28 que se acompaña como habilitante, el señor Victor Feliciano



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO
Telf: 826534
CUENCA

DoS

1 Sáez Cruz vende, transfiere y da en perpetua enajenación
2 la totalidad de sus participaciones que tiene como socio de la
3 empresa "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA" y que son DIEZ
4 PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, en favor del señor
5 GERARDO ROMAN TORRES COBOS.- CUARTA: PRECIO: el precio por el
6 que se realiza esta cesión de participaciones es el de DIEZ
7 MIL SUCRES que el vendedor manifiesta tenerlos recibidos de
8 contado y a su entera satisfacción por lo que transfiere en
9 favor del comprador las referidas participaciones con todos
10 los derechos que éstas le confieren, especialmente su
11 condición de socio de la empresa "FURGONETAS SUPER SEMERIA C.
12 LTDA".- QUINTA: ACEPTACION: el comprador acepta el contenido
13 de esta escritura por ser otorgada a su favor, pudiendo
14 proceder a su inscripción por sí o mediante terceros.- SEXTA:
15 CUANTIA: La cuantía es de DIEZ MIL SUCRES.- Se agregará
16 como parte integrante la certificación del acta de JUNTA
17 UNIVERSAL EXTRAORDINARIA de Socios.- Usted señor Notario se
18 dignará agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la
19 plena validez de la escritura pública a celebrarse".-
20 Atentamente, FIRMADO: DOCTORA JULIA CLAVIJO RODRIGUEZ.
21 ABOGADO, matrícula número quinientos dos".- Hasta aquí la
22 minuta, que los otorgantes, aprobándola en todas sus partes la
23 dejan elevada a escritura pública para que surta los efectos
24 de ley.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega a continuación la
25 certificación del gerente de la compañía sobre el acta de la
26 Junta Universal de socios en la que se autoriza la
27 transferencia de participaciones objeto de este contrato, en
28 una foja (una carilla).-



FURGONETAS SUPER SEMERIA

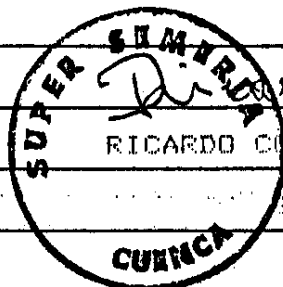
C. LTDA.

Cuenca, 13 de enero de 1987

RICARDO COELLAR ESPINOZA, gerente de la Empresa,

CERTIFICO:

Que el el libro correspondiente de actas de la empresa consta que en la sesión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y siete dentro de los puntos de orden del día se conoció y aprobó, CON EL CONSENTIMIENTO UNANIME DE LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, la transferencia de las DIEZ participaciones que tiene el socio VICTOR FELICIANO SAREZ CRUZ en favor del señor GERARDO ROMAN TORRES CUBOS.



RICARDO COELLAR ESPINOZA

Gerente

Hasta aquí los documentos habilitantes.-

Me presen-



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO
Telf: 825534
CUENCA

Tres

1 taron cédulas de identidad.- Se cumplieron con todos los
2 requisitos legales.- Leído que fue este instrumento
3 íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, éstos se
4 ratifican en su contenido y firman conmigo, en unidad de acto;
5 DOY FE. Firma: Ilegible. C:U:0700190739.- F). Ilegible. C:U:
6 010040699-0.- f). Doctor René Durán Andrade. El Notario.-

7
8
9 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
10 PRIMERA COPIA, la misma que signo, firmo y sello en el día
11 de su celebración.

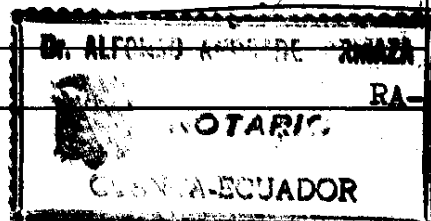
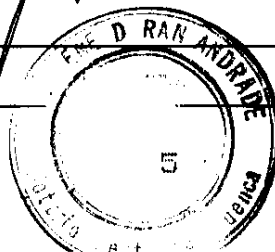
12
13
14
15
16
17
18 Dr. René Durán Andrade

Notario Público Sexto

Cuenca

19
20
21 DOY FE: Que con fecha de Hoy senté Razón de la Trans-
22 ferencia que consta de la presente Copia, en la escritura ma-
23 triz de Constitución de la Compañía "Furgonetas Super Semeria
24 Compañía Limitada", otorgada ante mí, el 9 de Enero de 1.980.-
25 Cuenca, a 18 de Febrero de 1.987.-

26 El Notario: *[Firma]*



ZON: Siento como tal, que en esta fecha he tomado nota de la -
presente transferencia de participaciones, al margen de la ins-
cripción de la escritura de Constitución de FURGONETAS SUPER SE-
MERIA C. LTDA., que se encuentra inscrita bajo el Nro. 10 del -
REGISTRO MERCANTIL, con fecha dieciséis de Enero de mil novecien-
tes ochenta.- CUENCA, 5 DE FEBRERO DE 1988.-

Remigio
Dr. Remigio Aquilla Lucero
Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

